



**OFICIO N° 069 / 2015**

SANTIAGO, 6 de noviembre de 2015

Ant.: Acuerdo del Consejo adoptado en sesión de fecha 6 de noviembre de 2015.

Mat.: Solicita información sobre pago de asignaciones a parlamentarios desafortados.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR SERGIO PÁEZ VERDUGO

A: SECRETARIO GENERAL DEL H. SENADO, SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA

En la reciente sesión del Consejo, y luego de analizar distintos temas contingentes relacionados con las asignaciones parlamentarias, en especial con su correcto uso e inversión por los parlamentarios, se acordó solicitar a los Secretarios Generales de cada Corporación información sobre qué medidas se han adoptado respecto del pago de las asignaciones parlamentarias a aquéllos parlamentarios que han sido desafortados.

Si bien el pago de las asignaciones en estos casos es un asunto interno que debe resolver cada Corporación, se trata de una materia muy sensible que impacta en el funcionamiento del sistema de asignaciones parlamentarias en general.

En este contexto, el Consejo consideró necesario recabar más antecedentes sobre la materia, con el objeto de poder colaborar con ambas Corporaciones en el tratamiento de una materia tan delicada como es la entrega de recursos públicos a parlamentarios que se encuentran suspendidos del ejercicio de parte importante de sus funciones.

Lo que tengo a honra informarle, en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

**DANIEL MUÑOZ CABALLERO**  
Secretario Ejecutivo

**SERGIO PÁEZ VERDUGO**  
Presidente